



**ACTA N° ABM-SG-KGZ-021-2017**

**24/05/2017**


**SESIÓN ORDINARIA PÚBLICA DE CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO  
DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO  
(JUJAN), REALIZADA EL DÍA MIÉRCOLES 24 DE MAYO DE DOS MIL DIECISIETE.**

En la ciudad de Alfredo Baquerizo Moreno (Jujan), a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil diecisiete, siendo las once horas y media a.m., en el nuevo edificio Provisional de la Administración Municipal, ubicado en la Av. José Domingo Delgado diagonal a la Iglesia San Agustín, en el Despacho de la Alcaldía Municipal acondicionado para el efecto se da inicio a la Sesión Ordinaria Pública de Concejo, bajo la dirección del señor Nicolás Constantino Ugalde Yánez Alcalde del cantón, contando con la asistencia de los señores Concejales Principales: Sra. Francisca Quiñonez Alvarado, Sra. Doris Barzola Pisco, Sr. Ernesto Magallanes Sandoya, Sr. Santiago Medrano Olvera e Ing. Juan De Dios Villamar Secaira. Actuando como Secretaria del Concejo la Abogada Karen Judith García Zambrano, para certificar esta importante Sesión. Una vez constatado el quórum por la Secretaria del Concejo Municipal, el señor Alcalde declara legalmente instalada la Sesión. Se procedió por Secretaría a dar lectura del Orden del Día, de acuerdo a lo que establece el **Art.318** del Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, siendo *Aprobado* por unanimidad el orden del día, a los veinticuatro días del mes de mayo del 2017, por lo que se procede a su tratamiento.

**PRIMERO: Conocimiento y consideración del acta de Sesión Ordinaria N° 019 del 16 de mayo de 2017.**

Luego de ser adjuntada el acta, es sometida a votación nominal; por lo que el Concejo aprueba el contenido de la misma por unanimidad de votos.

**SEGUNDO:** Autorización de los Miembros del Concejo a la Secretaria del mismo, Abg. Karen Judith García Zambrano, quien solicita vacaciones desde el día 29 de mayo, al 13 de junio del presente año; así como también la autorización de la Pro Secretaria Sra. Maritza Macrina Santana Mora, para que sea la encargada en la ausencia de la misma.

A lo cual se procede a tomar la respectiva votación nominal. Por lo que el segundo punto del orden del día, es aprobado por unanimidad de votos del Concejo Municipal. 



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL  
DEL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Tierra Fértil, Genial y Visionaria

**TERCERO: Clausura.**

Toma la palabra el señor Alcalde y manifiesta que al no existir otro punto que tratar, se da por clausurada la Sesión siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos (11H45), y para constancia de lo actuado firma en unidad de acto con la Secretaria del Concejo quien certifica.-

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez

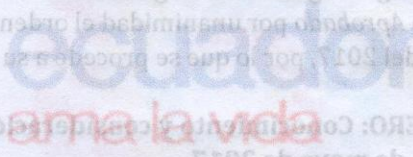
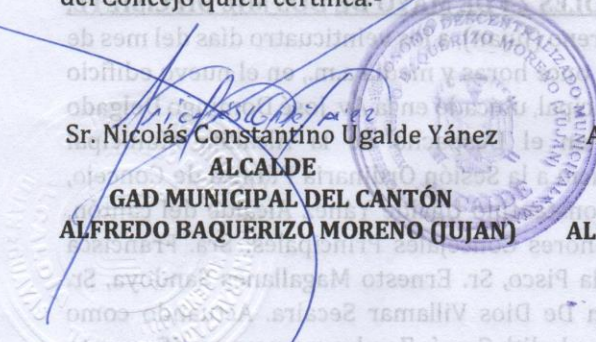
**ALCALDE**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**

Abg. Karen Judith García Zambrano

**SECRETARIA DEL CONCEJO**

**GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN  
ALFREDO BAQUERIZO MORENO (JUJAN)**



Dir.: Jaime Róldos 313 y José Domingo D.  
Tlf: (04) 2 748169  
Email: gadjujan2014@gmail.com  
Jujan-Ecuador

Sr. Nicolás Constantino Ugalde Yáñez  
**ALCALDE DEL CANTÓN**